

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE

AVISO N° 2016 - 013

11 DE OCTUBRE DE 2016

MEDIO DE CONTROL: POPULAR

RADICADO: 85001-2333-000-2016-00231-00

ACCIONANTE: ÁNGEL DANIEL BURGOS

ACCIONADOS: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

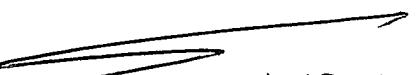
MAGISTRADO PONENTE: DR. NÉSTOR TRUJILLO GONZÁLEZ

En virtud de lo dispuesto en providencia proferida el 10 de octubre de 2016 proferida por el magistrado ponente Dr. Néstor Trujillo González, el Tribunal Administrativo de Casanare informa a la **COMUNIDAD EN GENERAL**, que en esta Corporación se adelanta **acción popular con radicado No. 85001-3333-001-2016-00231-00** instaurada por Ángel Daniel Burgos, contra la Superintendencia de Notariado y Registro, cuyo objeto es la protección de los derechos colectivos, acceso a los servicios públicos, a que su prestación sea eficiente y derechos de los consumidores y usuarios de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Yopal.

En consecuencia cualquier ciudadano podrá intervenir en este proceso, el cual se encuentra radicado con el N° 85001-3333-001-2016-00231-00 y de considerarlo pertinente, obtendrá mayor información en la Secretaría del Tribunal, ubicado en la carrera 20 N° 8 – 90 interior 2 piso 2, tel. 6356688 de Yopal.

La admisión de esta demanda podrá agotar la posibilidad de introducir otras con el mismo objeto sin importar quién sea el demandante.

Cordialmente,


GINA HELENIETH RIVERA PEÑA

Secretaría General